ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 24 (Veinticuatro) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Dirección del Hospital de Clínicas, sito en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2017 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COCINA Y REFRIGERACION",** con **ID Nº 325.777**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Se da inicio al presente acto a las 11:00 A.M. en el cual participan:

- LIC. LIZANIA CARDOZO, REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.
- SRA. TANIA PEREIRA, REPRESENTANTE DE "TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ"
- SR. WILLIAN SANCHEZ, REPRESENTANTE DE "CONELEC S.A."
- SR. JORGE SEGOVIA, REPRESENTANTE DE "F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA DE MIGUEL AMARILLA"

Las siguientes empresas presentaron sus ofertas:

1. **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**, la propuesta económica para la **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COCINA Y REFRIGERACION"** asciende a **₲ 93.226.666 (GUARANÍES NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS) IVA INCLUIDO.**
2. **CONELEC S.A.**, la propuesta económica para la **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COCINA Y REFRIGERACION"** asciende a **₲ 131.750.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO.**
3. **F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA DE MIGUEL AMARILLA**, la propuesta económica para la **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COCINA Y REFRIGERACION"** asciende a **₲ 142.266.750 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO.**

Observaciones:

1. El comité de Evaluación encargado de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que menciona "En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes". Según consta en el Anexo N° I.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 12:00 P.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. LIZANIA CARDOZO
REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE

SRA. TANIA PEREIRA
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
C.I. N° 5.036.430

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

ConElec S.A
William Sánchez
C.I. N° 5.992.690
Cobranza

SR. WILLIAN SANCHEZ
CONELEC S.A.
C.I. N° 5.992.690

SR. JORGE SEGOVIA
F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA DE MIGUEL AMARILLA
C.I. N° 4.342.293

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2017 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COCINA Y REFRIGERACION" ID N°325.777

PERSONAS FÍSICAS	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA DE MIGUEL AMARILLA
Formulario de Oferta *	✓	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	✓
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	✓
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	✓
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	✓	✓
Patente municipal vigente	✓	✓

PERSONAS JURÍDICAS	CONELEC S.A.
Formulario de Oferta *	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	VER SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	-
Certificado de cumplimiento tributario vigente	✓
Patente municipal vigente	✓

LIC. LIZANIA CARDOZO
REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE

SRA. TANIA PEREIRA
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
C.I. Nº 5.036.490

ConElec S.A
William Sánchez
C.I. N° 5.992.690
Gerente

SR. WILLIAN SANCHEZ
CONELEC S.A.
C.I. N° 5.992.690

SR. JORGE SEGOVIA
F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA DE MIGUEL AMARILLA
C.I. N° 4.342.293